INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO UC - 001
LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS

DEPENDENCIA:	**REGIONAL NORTE - BARRANQUILLA**
BENEFICIARIO:	EVENTOS & MARKETING E&M SAS
NIT:	901.618.441 - 7
CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA No.	0005-DRNT-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
PERIODO FACTURADO	DICIEMBRE DE 2023
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:	BARRANQUILLA
NÚMERO DE COMPROMISO	382223
ANTICIPO SI ( ) NO ( ) Póliza:	

IMPUESTOS		NOMBRE BENEFICIARIO DEL IMPUESTO	NIT DEL BENEFICIARIO	BASE DE LA RETENCION	TARIFA (%)	VALOR
VALOR FACTURA CON IVA						24.800.000,00
BASE DE RETENCIÓN						20.840.336,13
BASE IVA						3.959.663,87
RETEIVA 15%	Concepto:	Direccion Impuestos Y Aduanas Nacionales	800.197.268	3.959.663,87	15,0%	593.950,00
RETEFUENTE	Concepto:	Direccion Impuestos Y Aduanas Nacionales	800.197.268	20.840.336,13	0,0%	0,00
RETEICA		Alcaldia Bquilla	890.102.018	20.840.336,13	0,00%	0,00
RETEICA					0,00%	0,00
RETEICA					0,00%	0,00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL UNIVERSITARIO					0,0%	0,00
CONTRIBUCION 5% CONTR. OBRA					0,0%	0,00
TASA BOMBERIL					0,0%	0,00
OTROS						
TOTAL DESCUENTOS						593.950,00
TOTAL A PAGAR						**24.206.050,00**

Realizado por Alfredo Bolivar

Aprobo Sandra Ferreira

1) Cuando no aplique el descuento de ICA, efectuar la respectiva anotación al lado del beneficiario.
2) Especificar en los contratos de prestación de servicios, si se trata de profesional o auxiliar.



EVENTOS y MARKETING EyM S
NIT 901.618.441-7
TRASVERSAL 3B#22 246
Tel: (+57) 3123061893
Barranquilla - Colombia
gerencia@eventosymarketing.co



FACTURA DE VENTA
ELECTRONICA
No. EM 20

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		
NIT	800.150.861-1	**Teléfono**	(605) 3850417 - Ext. 2518
Dirección	CR 23 53D 56	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/12/2023, 13:13
Expedición	15/12/2023, 17:07
Vencimiento	30/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	1.00	20,840,336.14	19 %	20,840,336.14	3,959,663.87	24,800,000.01

Total items: 1

Valor en Letras:
Veinticuatro millones ochocientos mil pesos m/cte con un cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-30 por $ 24,800,000.01

Total Bruto	20,840,336.14
IVA 19%	3,959,663.87
Total a Pagar	24,800,000.01

Observaciones:
#$29-02-00-000;Contrato0005-DRNT-2023;luis.garcia@medicinalegal.gov.co#$
Realizar los pagos únicamente a la siguiente cuenta :
CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 108900210551 a nombre de EVENTOS Y MARKETING EYS SAS NIT 901618441-7
Tener en cuenta que pertenecemos al Régimen Simple de Tributación Colombiana.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764061410804 aprobado en 20231206 prefijo EM desde el número 18 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
CUFE: e051d2c532b8a4539cb433d7e0e91a2d3e3c6efc4e1e038beafc1eeb88aaa5652463dc97fe7539bcd793a8a7ffc37858

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



EVENTOS y MARKETING EyM S
NIT 901.618.441-7
trasversal 3b#22 246 Torre 2 Oficina 1605
Tel: (605) 00000000
Barranquilla - Colombia



Nota Crédito
No. 1- 6

Fecha Nota Crédito	2023-12-19
Factura de Venta	EM-20
Generación	19/12/2023, 10:36
Expedición	19/12/2023, 10:37
Vencimiento	30/12/2023

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		
NIT	800.150.861-1	**Teléfono**	(605) 3850417 - Ext. 2518
Dirección	CR 23 53D 56	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	1.00	0.01

Total items: 1

Valor en Letras:
pesos m/cte con un cent.

Condiciones de Pago:
Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2023-12-30 por $ 0.01

Total Bruto	0.01
IVA 19%	0.00
Total	0.01

Observaciones:

CUDE: e3693ad6405355be30fb669d4881b09565bf634728b489410b78b630813c0d924543b4c3696254b7aac3245564ae4998
CUFE factura: e051d2c532b8a4539cb433d7e0e91a2d3e3c6efc4e1e038beafc1eeb88aaa5652463dc97fe7539bcd793a8a7ffc37858

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato:DG-A-P-114-F-002 Versión: 02 Página 1 de 7

1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	Contrato No. 0005-DRNT-2023
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
CONTRATISTA/ASOCIADO:	EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S

2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**	8 MESES	**DÍAS:**			
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	117523	**FECHA** (DD/MM/AA)	02/05/2023	**VALOR $**	$28.291.586,00	
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	382223	**FECHA** (DD/MM/AA)	19/05/2023	**VALOR $**	$24.800.000,00	
APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**		**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)		
	X			25/05/2023		
FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	25/05/2023		**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	10/12/2023		
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.						

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	LUIS CARLOS GARCIA MARQUEZ MORELLI
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	72.248.481
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

4º. TIPO DE INFORME					
Marque con una X, según corresponda					
Informe Parcial/mensual		**Informe Final**	**X**	**Informe Postcontractual**	

5º. PERÍODO REPORTADO			
Desde (DD/MM/AA)	25/05/2023	**Hasta** (DD/MM/AA)	10/12/2023

6º. VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

El supervisor o interventor deberá registrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, de acuerdo al Numeral 5 "Documentos del contrato" – Estudios Previos (SECOP), y a los Estudios previos debidamente adjuntos a la orden de compra (TIENDA VIRTUAL)

OBLIGACIONES GENERALES

(Transcriba cada una de obligaciones generales, de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente) – recuérdese que, en el caso de Órdenes de compra, las obligaciones deben ser transcritas del AMP.

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativas al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar de sus empleados, como requisitos para la ejecución del contrato y para la obtención de cada pago derivado del mismo, de conformidad con lo	X		**Se recibe certificación de fecha 15-12-2023 y comprobante de pago de fecha 15-12-2023.**

	establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo primero de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.			
2	Ejecutar en forma oportuna el objeto y obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas requeridas, así como con las descritas en el estudio previo, análisis del sector y las descritas por el contratista en su propuesta.	**X**		**Los servicios fueron recibidos de manera oportuna y conforme a lo establecido en el contrato.**
3	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II.	**X**		**Ninguna**
4	Responder civil y penalmente por las acciones u omisiones en el ejercicio del desarrollo del objeto del contrato, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 52 de la ley 80 de 1993	**X**		**Ninguna**
5	Cumplir con el pago de todos los Impuestos, tasas, contribuciones o Participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato.	**X**		**Ninguna**
6	Sanear los bienes y elementos vendidos en la forma prevista en los artículos 1893 y siguientes del Código Civil.	**X**		**Ninguna**
7	Constituir dentro del término señalado en el contrato electrónico, la garantía única exigida en el contrato, así como sus anexos modificatorios, y subirlos en la plataforma SECOP II para su aprobación.	**X**		**Póliza No. 101413408 expedida por Seguros del Estado.**
8	Cumplir con la facturación conforme lo señalado en el decreto 358 de 2020, Resolución 0042 de 2020 de la DIAN, el memorando 015-SAF-DG-2021 y demás normativa aplicable en lo concerniente con la facturación electrónica.	**X**		**Factura electrónica de Venta EM-20**
9	Informar de inmediato al INSTITUTO y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión del contrato reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, como el de obligarlo a hacer u omitir algo	**X**		**Ninguna**
10	Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúe la entidad por medio del supervisor del	**X**		**Ninguna**

	contrato y que se consideren pertinentes para la ejecución del contrato.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

(Transcriba cada una de las obligaciones específicas de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente) – recuérdese que, en el caso de Órdenes de compra, las obligaciones deben ser transcritas del AMP.

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	El contratista deberá garantizar que una vez se adjudique el contrato por medio de una certificación suscrita por el Representante Legal que al momento que los servidores se acerquen a escoger el vestuario y calzado con el bono, el almacén contará con diversos modelos para dama y caballero.	X		Ninguna
2	Garantizar la calidad de los materiales, variedad de estilos, colores y tallas ofrecidas en su propuesta, con el fin que los funcionarios tengan diferentes opciones y/o alternativas para escoger.	X		Ninguna
3	Mantener las condiciones de calidad, confección y materiales propuestos en su oferta (Las telas deben ser de fácil manejo, resistentes al uso y a las continuas lavadas)	X		Ninguna
4	Cumplir con la descripción de las especificaciones técnicas de los materiales utilizados en cada una de las prendas, so pena de devolución y cambio de la prenda	X		Ninguna
5	Entregar los bonos por el valor total acordado según propuesta seleccionada y adjudicada	X		Ninguna
6	En caso de que los almacenes ofertados en convenio no suministren la dotación en los términos pactados, el contratista asume los costos en que el funcionario incurra para la selección de su dotación (traslados, tiquetes y viáticos).	X		Ninguna
7	Los bonos son personales e intransferibles y para su canje, el contratista debe implementar medidas de seguridad (control), para que sean canjeados exclusivamente en ropa y calzado para los servidores del Instituto, haciendo la verificación con el documento de identidad, deben tener una vigencia de cuatro (4) meses, cada entrega, salvo circunstancias excepcionales para hacerlo efectivo, tipo	X		Ninguna

	licencias., lo cual será comunicado por el supervisor del contrato.			
8	Abstenerse de entregar vestuario distinto al ofertado y aceptado por el Instituto.	**X**		**Ninguna**
9	El contratista debe garantizar la atención a los funcionarios mínimo de lunes a sábado en una jornada de mínimo ocho (8) horas diarias hasta las 7:00 p.m. No obstante, si alguno de los establecimientos presentados por el contratista maneja un horario diferente, deberá informarlo al Instituto.	**X**		**Ninguna**
10	El contratista no puede reducir el número de establecimientos presentados en la oferta.	**X**		**Ninguna**
11	El contratista realizará la entrega de la dotación en las fechas establecidas por el Instituto salvo circunstancias de fuerza mayor que deben ser soportadas.	**X**		**Ninguna**
12	El contratista suscribirá el cronograma de entrega con el supervisor de acuerdo a lo estipulado en el ítem plazo de ejecución.	**X**		**Ninguna**
13	Garantizar que los datos personales de los funcionarios, entregados por la Entidad, sean manejados de acuerdo con la normativa aplicable a la protección de datos personales.	**X**		**Ninguna**
14	La vigencia de los bonos, será por un tiempo no mayor a cuatro (4) meses.	**X**		**Ninguna**
15	Garantizar que el establecimiento de comercio tenga un amplio stock de las prendas y calzado de acuerdo con la propuesta presentada, así como las tallas, colores, calidad y atención ofrecidas, durante la ejecución del contra	**X**		**Ninguna**
16	No sobrepasar el presupuesto por ítem destinado para el presente contrato (ESTUDIO DE MERCADO DE PRECOTIZACIONES RECIBIDAS	**X**		**Ninguna**
17	Informar de inmediato al Instituto y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión de este contrato reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligar a hacer u omitir algo.	**X**		**Ninguna**

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL CONTRATO

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

8º. RELACIÓN DE ENTREGAS/CANTIDADES/ REGIONALES PARA BIENES O SERVICIOS (cuando aplique)

¿Los bienes recibidos tienen la misma presentación que la contratada?	Sí (será afirmativo cuando exista cláusula contractual que permita el cambio de presentación)	No (Justificación)
	X	

DESCRIPCIÓN (incluyendo presentación – revisar estudio previo- cuando aplique) DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDADES		Relación de cantidades por sitio de entrega (Cuando exista regionalización)	Sitio de entrega (Regional, seccional, entre otros)
	Contratadas (De acuerdo a lo determinado en el estudio previo)	Recibidas		
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

9º. SEGUIMIENTO DE INGRESO DEL ALMACÉN (cuando aplique)

ELEMENTOS RECIBIDOS EN ALMACÉN Nota. Recuerde que los servicios no tienen ingreso al almacén.	Sí	No
		X
FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN (DD-MM-AA)		NO APLICA
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE INGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. Cuando ingresen los elementos al almacén, se deberá adjuntar el comprobante de ingreso del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.		

10º. SEGUIMIENTO DE BIENES ENTREGADOS EN DEPÓSITO A TERCEROS (cuando apique)

	Sí	No
Se entregaron bienes en depósito a terceros		**X**
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO DEL DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		NO APLICA
FECHA EN LA CUAL SE ENVIAN AL ALMACÉN LOS BIENES QUE ESTABAN EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		NO APLICA

11º. SEGUIMIENTO DE EGRESO DEL ALMACÉN

Marque con una (x), que clase o tipo de elemento es:

Consumible:		Devolutivo (aquellos que tienen placa):	

SE ADJUNTA COMPROBANTE DE EGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. En caso de ser un elemento devolutivo, se deberá adjuntar el comprobante de egreso- salida del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.	

12º. CONTROL FINANCIERO DEL ANTICIPO (cuando aplique)

VALOR DEL ANTICIPO	NO APLICA

ENUMERE CADA UNA DE LAS AMORTIZACIONES AL ANTICIPO		**VALOR AMORTIZADO**	

13º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$24.800.000,00
VALOR ADICIONES	$ 0,00
VALOR REDUCCIONES	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$24.800.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$24.800.000,00
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$24.800.000,00
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR POR ANULAR Este ítem "Solo se requiere para el informe final, y que el contrato/convenio se encuentre en trámite de liquidación" Igualmente se deberá allegar la justificación de la anulación – en la cual se indique sobre el numeral 3- "Bienes y Servicios" a que ítem/ítems se aplicará la respectiva anulación, la aceptación del proveedor y el formato de anulación debidamente suscrito por el líder del proyecto.	$ 0,00
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

14º. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

En calidad de (supervisor o interventor) del contrato/convenio electrónico en mención, certifico:

1) Que se recibió a satisfacción, el bien/obra o servicio del objeto contratado.
2) Que se cumplieron las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto y durante el periodo de ejecución del contrato.
3) Que una vez verificados los documentos cargados por el Contratista, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, para hacer exigible la obligación del pago, estos cumplen con los requerimientos determinados en el estudio previo y contrato/convenio electrónico.

Igualmente certifico que se verificó y que se encuentra cargado en el contrato/convenio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, la siguiente documentación:

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Factura o su equivalente	X
Certificación/aportes de encontrarse al día en el Sistema de Seguridad Social y parafiscales	X
Comprobante de ingreso al almacén (cuando aplique)	No Aplica
Cronograma (cuando aplique)	No Aplica
Otros	X

La presente certificación se firma a los DIECIOCHO (18) días del mes de DICIEMBRE del año 2023.

15°. JUSTIFICACIÓN SOBRE ANULACIÓN DE SALDOS CONTRATO/CONVENIO

(Este numeral únicamente se deberá diligenciar para el informe final de supervisión/interventoría, siempre y cuando existan saldos pendientes por anular en el contrato/convenio que iniciará su liquidación)

Justificación

NO APLICA

No.	Valor a anular $	Ítem/ítems del contrato /convenio electrónico al cual se le anularán estos saldos (Para diligenciar este numeral deberá revisar el numeral 3- "Bienes y Servicios" del contrato electrónico, e identificar el ítem/ítems a anular)
N/A	N/A	N/A

Anexos.

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Formato de anulación	NO APLICA
Aceptación del proveedor	NO APLICA
Otros	NO APLICA

16°. QUIEN SUSCRIBE EL INFORME

NOMBRE Y APELLIDOS	**LUIS CARLOS GARCIA-MÁRQUEZ MORELLI**
CARGO	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADF**



FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: Luis Carlos García-Márquez Morelli – Profesional Especializado – Grupo Regional Administrativo y Financiero Norte
Revisó: Luis Carlos García-Márquez Morelli – Profesional Especializado – Grupo Regional Administrativo y Financiero Norte
Aprobó: Luis Carlos García-Márquez Morelli – Profesional Especializado – Grupo Regional Administrativo y Financiero Norte

Nota. Recuerde que este formato deberá cargarse en el numeral 7 "Ejecución del contrato" - Plan de Pagos, previo a la aprobación de la factura o su equivalente y una vez revisado dichos valores.

15 de Diciembre de 2023

A quien corresponda:

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo Vanessa Guiovanna Bolaños Rosero, identificada con C.C. No, 52.424.761 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de Eventos y Marketing E&M SAS identificada con Nit , 901.618.441-7 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, y Isaac David Mogollon Ortega, identificado con C.C. No,1143.451.689 de Barranquilla y T.P.No.277.082-T de profesion Contador , certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales.

De igual manera certifico no tener empleados a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente

Vanessa Guiovanna Bolaños Rosero
C.C.No.52.424.761 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Eventos y Marketing E&M SAS
NIT: 901.618.441-7

Atentamente

Isaac David Mogollón Ortega
C.C.No.1143.451.689
Contador
Eventos y Marketing E&M SAS
Nit: 901.618.441-7